ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil diecisiete; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, director presidente, quien preside la sesión; licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, directora propietaria; licenciado Marco Tulio Orellana Vides, director propietario; ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, en funciones de director propietario; licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, en funciones de directora propietaria; licenciado Pedro José Cruz Rodríguez, director suplente, y licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, director ejecutivo. AUSENTES CON EXCUSA: licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya e Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia. I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. II) LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. Se dio lectura a las actas correspondientes a las sesiones No. CD-AMP/44/2017 y No. CD-AMP/45/2017, de fechas treinta y uno de octubre y tres de noviembre de dos mil diecisiete, respectivamente, las cuales fueron aprobadas. III) AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE ACTIVO FIJO. El licenciado Carlos René Luna, en su calidad de gerente administrativo, se refirió a los avances del trámite de adquisición del inmueble que el Consejo Directivo ha autorizado para atender la necesidad de crecimiento y fortalecimiento de la AMP; informando que, en cumplimiento del acuerdo 174/2017, se inició el proceso de negociación para la compra del inmueble ubicado en la colonia San Francisco; resultando que finalmente se han puesto de acuerdo con el vendedor, con un precio de \$305,000.00, el cual considera que es adecuado por estar dentro de los parámetros de los dos avalúos que se pidieron previamente; por su parte el señor director ejecutivo solicitó que se autorice la adquisición de la propiedad en ese precio. RESOLUCION 178/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Aprobar la compra del inmueble de 1,100 varas cuadradas, ubicado en la colonia San Francisco por un valor de \$305,000.00; b) Instruir al señor director ejecutivo que, previo a la formalización de la compraventa, se asegure de que el inmueble cuente con toda la documentación legal necesaria para formalizar la compraventa; c) Autorizar al señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda para que firme toda la documentación necesaria para formalizar la compraventa e inscripción del inmueble a favor de la AMP; d) Instruir a la Unidad Financiera Institucional que realice los ajustes presupuestarios necesarios para realizar la compra; e) Autorizar a la Unidad Financiera que realice el desembolso correspondiente a favor del vendedor. IV) MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA. La licenciada Coralia Ester Cuchillas de Hernández, en su calidad de jefe del Área de Auditoría Interna expuso a los señores directores las modificaciones que ha realizado al Plan de trabajo de auditoría interna correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal del año 2017; al respecto indicó que, al haber quedado acéfala durante algunos meses el Área de Auditoría, ha identificado algunas actividades del plan que es conveniente reprogramar; Por lo tanto, solicita la aprobación del cronograma siguiente:

۷°	ACTIVIDADES	OCTUBRE	NOVI.	DICI.
	MODIFICACIÓN AL MANUAL DE			
1	AUDITORIA INTERNA			
	MODIFICACION AL PLAN DE			
	TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA			
2	2017			
	ELABORACION DE LOS			
	ESTATUTOS DE AUDITORIA			
3	INTERNA			
	EXAMEN ESPECIAL DE TOMA			
	FISICA DE INVENTARIO DE LOS			
4	ACTIVOS INSTITUCIONALES.			
	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA			
	INTEGRADO DE ALERTA			
	TEMPRANA PARA EL			
	MEJORAMIENTO DEL CONTROL			
5	INTERNO (SIATCI)			
	ELABORACION DEL INFORME DE			
6	LABORES 2017			

RESOLUCIÓN 179/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Aprobar las modificaciones del plan de trabajo de auditoría interna correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal del año 2017; b) Encomendar a la licenciada Coralia Ester Cuchillas de Hernández, en su calidad de jefe del Área de Auditoría Interna, que presente la modificación del Plan de Trabajo a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. V) VARIOS. 1. REPROGRAMACIÓN DE MISIÓN OFICIAL PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA GOBERNANDO CON LA GENTE. El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda se refirió nuevamente a la invitación recibida por parte del señor presidente de la República profesor Salvador Sánchez Cerén, para que lo acompañe al desarrollo de su programa presidencial Gobernando con la gente, que inicialmente se llevaría a cabo el sábado 28 de octubre recién pasado; informando que se ha recibido nueva comunicación del señor presidente, indicando

que el evento ha sido reprogramado para el próximo sábado 11 de noviembre, en el Anfiteatro Puerto de La Libertad, ubicado en la ciudad y departamento de La Libertad, a partir de las 9:00 horas, por lo que hizo extensiva la invitación a los señores directores que pudieran participar. RESOLUCIÓN 180/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: Conferir misión oficial a los señores directores del Consejo Directivo y al señor Director Ejecutivo para que atiendan la invitación hecha por el señor presidente de la República para acompañarlo en su programa presidencial Gobernando con la gente, que se llevará a cabo el sábado 11 de noviembre del corriente año, en el Anfiteatro Puerto de La Libertad, ubicado en la ciudad y departamento de La Libertad, a partir de las 9:00 horas. 2. INFORME DE MISIÓN OFICIAL A PERÚ. El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió al informe presentado por el ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, sobre la misión oficial que le fue conferida para participar en la conferencia regional para las Américas, organizada por la Universidad Marítima Mundial; destacando que se exaltara la importancia de la educación a nivel de postgrado, la investigación, la capacitación en relación a asuntos marítimos y oceánicos desde la perspectiva de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, para lo cual se puso a disposición de la AMP el programa de becas al cual se puede aplicar para estudiar maestrías en ciencias con enfoques en temas marítimos, por lo que considera que la participación de la institución fue de bastante provecho. Los señores directores dieron por recibido el informe. 3. VISITA DE CONSULTOR PARA DIAGNÓSTICO DE ASPIRANTES A INSPECTORES. El señor director ejecutivo, Mario Guillermo Miranda Alfaro, se refirió al programa de asistencia técnica, que la AMP ha solicitado a la COCATRAM, el cual tiene como objetivo general la creación de las condiciones técnicas para ejercer las funciones de Estado Rector del Puerto, Estado de Bandera y Estado Ribereño. En este sentido, expuso que se ha previsto la visita del capitán Martín Rendón, quien pertenece a la Dirección de Marina Mercante de Honduras, y que realizó la capacitación de nuestros aspirantes a inspectores de buques, en la reciente misión que se les confirió el pasado mes de septiembre para participar en el curso básico que se impartió en la Escuela Centroamericana de Marinos Mercantes en Omoa Honduras; con esta visita se esperan obtener los siguientes resultados: a) Diagnóstico de las capacidades del recurso humano; b) Propuestas de perfil de los inspectores de buques; c) Propuesta de la estructura orgánica de los inspectores dentro de la institución; d) Propuesta de un plan sistemático de capacitaciones de formación continua para el personal que realiza funciones relacionadas con el Estado Rector de Puerto, Estado Ribereño y Estado de Bandera de acuerdo a las directrices de la OMI. Por lo que pide a los señores directores que autoricen los gastos de transporte y viáticos para la visita del capitán Martín Rendón, que está prevista para el período comprendido entre el 12 y el 24 de

noviembre del presente año. **RESOLUCIÓN 181/2017**. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Autorizar los gastos de boleto aéreo y gastos relativos al viaje en que incurra el capitán Martín Rendón, durante su visita comprendida entre el 12 y el 24 de noviembre del presente año. Habiendo tratado los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las catorce horas del día de su fecha. El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día catorce de noviembre a las doce horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

René Ernesto Hernández Osegueda Jeny Roxana Alvarado de Arias

Marco Tulio Orellana Vides Mauricio Ernesto Velásquez Soriano

Pedro José Cruz Rodríguez Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires